

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

19 de agosto de 1983

— Número 8

Página 73

I LEGISLATURA

SUMARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO
SITUACION DE LA ASOCIACION MONTAÑESA PRÓ SUBNORMALES (AMPROS)
PRESENTADA POR D. MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, DEL GRUPO PARLAMENTA
RIO MIXTO

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 5 de agosto de 1983, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a "Situación de la Asociación Montañesa Pro Subnormales (Ampros)", y para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, 8 de agosto de 1983.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado de la Asamblea Regional de Cantabria, perteneciente al grupo mixto, según el art. 7º 158 del vigente reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno.

Exposición de Motivos:

Habiendo sido transferido a la Comunidad Autónoma de Cantabria el fondo Nacional de Asistencia Social de cuyo fondo se nutría con una subvención anual de sesenta y ocho millones de pesetas la Asociación Regional AMPROS que atiende a trescientos deficientes de esta Región.

Al haberse transferido el servicio y no la consignación/económica pertinente la Asociación AMPROS se quedará este año sin subvención ya que Madrid dice, que el servicio pertenece a la Comunidad Autónoma de Cantabria y en la Comunidad Autónoma no se les atiende, alegando que no hay consignación económica al respecto. Ante esta situación la Asociación AMPROS lleva más de dos meses sin poder pagar a los cincuenta profesores que atienden el centro, a los ciento veinte deficientes por su trabajo mensual a empresas y sin pagar a proveedores. Estando abocado el centro al cierre de no solucionarse esta situación, lo que constituiría una auténtica vergüenza colectiva para toda la Comunidad Cántabra.

Teniendo en cuenta además que los presupuestos generales del Estado para Cantabria del año 1982 se consignaban a ciento treinta y dos millones para el fondo Nacional de Asistencia Social y que esta cifra en los presupuestos de 1983 se ha rebajado a cuarenta y nueve millones, de los cuales se nutría AMPROS.

Se pregunta:

¿Qué va a hacer el Gobierno Regional para solucionar el problema actual y definitivo de AMPROS?.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz".